

Depto. Administración y Finanzas
U. de Compras y Contrataciones

I-297-2016

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Nº INTERNO	437
PLAZO	
Fecha Recepción	27 ABR 2016

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA
QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA Nº 0603

Santiago, 27 ABR 2016

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el art. 5º letra f), del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La Resolución Exenta Nº1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
5. La Resolución Nº161, de fecha 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector del Trabajo a don Rafael Pereira Lagos;
6. Lo dispuesto por la Ley Nº20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. La solicitud Nº89, de 08 de abril de 2016, del Jefe Unidad de Infraestructura (S).
8. El pase Nº73 de fecha 12 de abril de 2016, de la Jefa Unidad de Compras y Contrataciones.
9. El Pase Nº35 de fecha 13 de abril de 2016, del Jefe Unidad de Infraestructura (S).
10. El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 18 de abril de 2016.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere la remodelación de las oficinas del piso 4º, donde funcionarían las oficinas de Atención de Usuarios.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

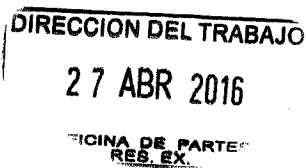
1. **APRUÉBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Remodelación Dirección Nacional piso 4°, oficina de Atención Usuarios".

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a las funcionarias a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srtas. Paulina Madariaga Román y Marcela Cereceda Ríos, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Unidad de Infraestructura, Sres. Johanny Iturrieta Araya, Marcos Martínez Ortiz y Patricio Pérez Gálvez, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**



**RAFAEL PEREIRA LAGOS
ABOGADO
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO**



PDV/JLT/CML/SMA/mcr.

Distribución:

Unidad de Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones
U. Infraestructura
Of. De Partes